

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0007796/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución RHCD-2019-38-E-UNC-DEC#FO;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución RHCD-2019-38-E-UNC-DEC#FO, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador D - Área Básica, de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019.

<u>ARTÍCULO 2º.</u>- Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

<u>ARTÍCULO 3°.</u>- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-